

5FH46 GC@=7H 8'89=B: CFA 9'5A 6-9BH5@M@=79B7-5'AI B=7-D5@D5F5 H5@5'89'âF6C@9G
 B, 9LD98-9BH9'C6F5. B, 9LD98-9BH9'J-B7I @58C.

D. Marcar lo que proceda: Actuando en nombre propio.	DNI / CIF
Actuando en representación de	DNI/CIF
<p>En caso de actuar como representante, deberá acreditar tal condición, mediante documento original, o comparecencia personal en las oficinas municipales de representante y representado/a, o comparecencia en la sede electrónica o (a partir de octubre de 2018) mediante inscripción en el Registro Electrónico de Apoderamientos.</p> <p>RESPUESTA MUNICIPAL A SU SOLICITUD: Cuando la respuesta municipal esté preparada, usted puede elegir el medio para obtenerla, de entre los siguientes:</p> <p>ORDINARIA: En su domicilio.</p> <p>NOTIFICACIÓN PRESENCIAL: Si es de su interés, el Ayuntamiento le remitirá aviso vía telefónica, comunicándole que puede recoger la notificación en las oficinas municipales en el plazo de tres días hábiles. Transcurridos los mismos sin que la haya recogido, le será notificada de forma ORDINARIA. Teléfono de aviso:</p> <p>En cualquiera de los dos casos anteriores, deberá rellenar los datos siguientes:</p> <p>DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN: Municipio: _____ Provincia: _____</p> <p>Calle, _____ Num. _____ , Piso _____ ,ESC. _____ , C.P. _____</p> <p>NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA: Deberá disponer de un certificado electrónico -DNI electrónico o semejante - y será notificado exclusivamente por este canal. Especifique E-Mail _____</p>	

Antes de firmar, lea la información sobre protección de datos personales contenida en la página "**CLAUSULA INFORMATIVA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**". SI ESTÁ CONFORME CON EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES, MARQUE LA/S CASILLA/S DE AUTORIZACIÓN QUE APARECE/N A CONTINUACIÓN:

Autorizo el tratamiento de los datos personales contenidos en el presente documento.

Autorizo a obtener del resto de Administraciones Públicas los documentos elaborados por ellas que resulten necesarios para resolver el presente procedimiento.

Autorizo a obtener del resto de Administraciones Públicas los documentos aportados por mí con anterioridad y que resulten necesarios para resolver el presente procedimiento. En el presente caso, es necesario que indique en qué momento y ante qué órgano fueron aportados: Momento: _____ Órgano: _____

.....C6>9HC'89'@5 GC@=7H 8.

SOLICITUD DE INFORME AMBIENTAL PARA TALA DE ÁRBOL/ES, y solicito que una vez emitido por el Ayuntamiento, se incorpore al procedimiento que señalo a continuación:

SOLICITUD DE LICENCIA DE TALA Y ABATIMIENTO DE _____ ÁRBOLES (número de ejemplares),
 ESPECIE: _____

SOLICITUD DE LICENCIA DE TALA Y ABATIMIENTO DE _____ ÁRBOLES (número de ejemplares),
 QUE CONSTITUYEN MASA ARBÓREA, ESPACIO BOSCOZO, ARBOLEDA O PARQUE.

Situación de la finca: _____

Referencia Catastral: _____

Superficie: _____ Presupuesto de E.M: _____

Ordenanza Urbanística reguladora: **89'5I HCF=N57-CB9GI F65BâGH-75GM89'5I HCF=N57-CB9GD5F5
 9@9>9F7=7-C 89'7I 5@EI -9F HDC'89'57HJ-858"**

85HCG'89'@5'8-F977-éB': 57I @BHJ5.

8-F977-éB H'7B=753. 8-F977-éB H'7B=7C4.

Titulación:	Titulación:
Nombre y Apellidos:	Nombre y Apellidos:
D.N.I.:	D.N.I.:
Nº Colegiado:	Nº Colegiado:
Teléfono:	Teléfono:
Email:	Email:

SR. ALCALDE – PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SANT JOAN D'ALACANT

Sant Joan d'Alacant – CP. 03550 – Casa Consistorial: Plaça d'Espanya, 1. Tel. 965 65 32 45. Oficines Generals:
 Plaça de l'Església, 2. Tel. 966 01 31 00. CIF P-0311900-E

:]fa UXY`US]fYW]CB H]V]W%	:]fa UXY`US]fYW]CB H]V]W&
----------------------------	----------------------------

Sant Joan d'Alacant,

de

de 20

Firma del solicitante/representante

ORDENANZA DE AUTORIZACIONES URBANÍSTICAS Y DE AUTORIZACIONES PARA EL EJERCICIO DE CUALQUIER TIPO DE ACTIVIDAD

5fh]W`c` (* "Gc`]M]i XXY]bZ`fa YUa V]YbHU`mXY`]Wb]WUdFUHU`UXYzfVc`Yg`"

1. Están sujetos a licencia municipal los actos de tala de cualquier ejemplar arbóreo o existente en el término municipal, independientemente de sus características.
2. Solo se permitirá la tala cuando el árbol amenace **W]Xc`c`WUbXc`c`Y]]Ub`Ug`X]M]fa]bU]Cb]Yg`dfcd]Ug`XY`** Planeamiento, como la ejecución de obras, proyectos de urbanización, apertura de calles, etc, y no sea viable su cambio de emplazamiento.
3. **@cg`zfVc`Yg`]bW]]Xcg`Yb`Y`7Uz`c[c`A i b]M]dU`XY`6]Yb]Yg`m]9gdU]M]cg`Dfch]]Xcg]** no podrán ser objeto de tala, salvo en los casos excepcionales contemplados en la normativa del Catálogo.
4. Están sometidos a licencia las **HUg`m]U]M]Ha]Yb]c`XY`zfVc`Yg`ei Y`Wb]g]h]i n]b`a UgU`UFVCEYU`YgdU]M]c`Vcg]W]gc]Z`** arboleda o parque, a excepción de las autorizadas en el medio rural por los órganos competentes en materia agraria o forestal (art. 213 LOTUP).
5. Está sujeta a licencia de tala la **Y]a]bU]M]CB`XY`UFVc`U]Xc]Z`Wb`]b]X]d]Y]b]X]b]M]U`XY`ei Y]j]Yb[U`Wb]h]a d`U]Xc`Yb`Y`W]ff]Ygd]cb]X]Yb]h]d]fc]n]M]c`h]Y]b]W]Z]a Ya cf]U]c`d]Y]g`d]i Y]g]c`** necesarios para la autorización urbanística municipal que corresponda según el tipo de obra.
6. En suelo urbano y urbanizable, cuando sea necesario eliminar algunos ejemplares por **W]i g]UX]Y]Y`W]W]CB`XY`d`Ub]Y]a]Yb]c`c`d]cf`Z`Y]fn]U]a Un]f,** se procurará que afecten a los ejemplares de menor edad y porte.
 Cuando una obra pueda afectar a algún ejemplar arbóreo, público o privado, se indicará en la solicitud de licencia correspondiente, señalando su situación en los planos de estado actual que se aporten. En estos casos, si se prevé u obliga al mantenimiento del arbolado existente, durante el transcurso de las obras, se dotará a los troncos de un adecuado recubrimiento rígido hasta una altura mínima de m, que impida su lesión o deterioro.
8. Cuando la ejecución de un proyecto requiera o prevea la desaparición de arbolado existente, por cada ejemplar eliminado se deberán plantar cinco nuevos ejemplares de la misma especie, en la misma o en diferente parcela, viario o espacio libre público que al efecto señale el Ayuntamiento.

f]5fh]W`c` @CH DZ5fh]W`c` " XY`Ug]Bcfa Ug]XY`-b]h]]fU]M]CB`DU]g]U]g]h]W]Y]b]g` Yc I fV]U]bc`m]i fV]U]b]r]U]V]Y! Bcfa Ug`
.....I fV]U]b]g]h]W]g]XY`D`Ub]; Yb]YU]Z]m]7Uz`c[c`XY`6]Yb]Yg]L

5Wa dU`c`g]i]Yb]Y]Xc]Wa Yb]U]M]CB`d]FU`]W]b]W]Ud]FUHU`Un]U]M]U]Ha]Yb]c`XY`zfVc`Yg`ei Y]b]c`W]b]g]h]i n]b`a UgU`UFVCEYU`YgdU]M]c`Vcg]W]gc]Z`UFVc`Y]X]U]c`d]U]fei Y

Presupuesto del propietario o de empresa especializada (comprensiva de poda, tala, trasplante, retirada de restos y reposición en el supuesto de eliminación por causa de ejecución de proyectos). Deberá contemplarse en caso de ejecución de proyectos, que por cada ejemplar eliminado se deberán plantar cinco nuevos ejemplares de la misma especie en la misma o en diferente parcela, o en viario o espacio libre público que al efecto señale el Ayuntamiento.

Justificante de pago de los tributos municipales

5Wa dU`c`Ug]i]Yb]Y]Xc]Wa Yb]U]M]CB`d]FU`]W]b]W]Ud]FUHU`Un]U]M]U]Ha]Yb]c`XY`zfVc`Yg`ei Y]W]b]g]h]i n]b`a UgU`UFVCEYU`YgdU]M]c`Vcg]W]gc]Z`UFVc`Y]X]U]c`d]U]fei Y

Breve memoria en la que se contenga el inventario de los elementos vegetales de los que se solicita la tala, con cuantificación de unidades y definición de tamaños y especies, así como justificación de los motivos de la necesidad de tala o arranque de los mismos. Deberá contemplarse en caso de ejecución de proyectos, que por cada ejemplar eliminado se deberán plantar cinco nuevos ejemplares de la misma especie, en la misma o en diferente parcela, o en viario o espacio libre público que al efecto señale el Ayuntamiento.

SR. ALCALDE – PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SANT JOAN D'ALACANT

Presupuesto de la actuación, (comprensiva de poda, tala, trasplante, retirada de restos y reposición de ejemplares).

Plano de parcela en el que se refleje la vegetación existente, indicando los ejemplares vegetales de los que se solicita la tala.

Documento explicativo de las medidas compensatorias medioambientales que se realizaran en la ubicación que se realice la tala de arbolado.

Fotografías que describan completamente la situación existente.

Justificante de pago de los tributos municipales.

En caso de ocupar vía pública con mercancías, materiales de construcción, escombros, andamios o instalaciones análogas, deberá solicitar Licencia de ocupación de vía pública.

El plazo para el otorgamiento de la licencia de tala de arbolado será de un mes. En aquellos casos en los que la necesidad de tala sea por causa de la ejecución de una obra o instalación que requiera la obtención de licencia municipal, se deberán solicitar ambas con la documentación exigida en esta ordenanza y no podrá autorizarse la tala del arbolado hasta tanto sea obtenida esta.

CLAUSULA INFORMATIVA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES T

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES. En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos, en relación con el tratamiento de los datos personales que nos facilita en este documento, lo siguiente:

a) FICHEROS Y SU RESPONSABLE: Los datos personales citados serán integrados en ficheros de titularidad municipal cuyo responsable es el AYUNTAMIENTO DE SANT JOAN D'ALACANT (CIF: P0311900E). Domicilio: Plaza de España, 1 . CP 03550.Tel: 96 565 32 45.

b) DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS: [por designar] Contacto: Ayuntamiento de Sant Joan (apartado anterior). Correo electrónico: infosede@santjoandalacant.es.

c) NECESIDAD: Los datos antes citados son necesarios para el adecuado mantenimiento, desarrollo, cumplimiento y control de la prestación de los servicios que usted demanda o que las leyes establecen de prestación municipal obligatoria. Ello puede implicar el deber municipal de cumplir con determinadas obligaciones legales (ejemplo: comunicar sus datos personales a las Administraciones públicas competentes). La legitimación general del Ayuntamiento para la obtención de sus datos personales está contenida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, Reguladora del Procedimiento Administrativo Común. No facilitar los datos personales solicitados en el presente documento podrá implicar el requerimiento municipal para que subsane tal situación. La falta de subsanación podrá implicar:

- En caso de servicios demandados por usted: el archivo de su solicitud.
- En caso de servicios de prestación obligatoria: la actuación municipal subsidiaria para la obtención de la información.

d) CONSENTIMIENTO: Puede revocar su consentimiento al tratamiento de sus datos personales en cualquier momento, notificándolo por escrito al Ayuntamiento. Excepción: cuando dicho tratamiento sea necesario por exigencias de las normas aplicables al servicio solicitado o este sea de prestación obligatoria.

e) CONSERVACIÓN: Los datos personales que nos proporciona se conservarán durante el plazo de vigencia de la relación derivada del servicio solicitado o de prestación obligatoria, así como para el cumplimiento de las obligaciones legales que deriven del mismo.

f) DERECHOS: En cualquier momento puede solicitarnos el acceso a sus datos personales, su rectificación o supresión, oponerse a su tratamiento o solicitar la limitación del mismo, así como ejercer su derecho a la portabilidad de los datos personales. Para el ejercicio de dichos derechos, deberá enviar solicitud escrita dirigida al Ayuntamiento (Plaza de España 1. C.P.03550 - Sant Joan d'Alacant; Sede Electrónica: <https://santjoandalacant.sedelectronica.es>). Tiene asimismo derecho a presentar reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (C/ Jorge Juan, 6. 28001 Madrid, Sede Electrónica: www.agdp.es).

g) OTRAS CUESTIONES: No se prevé la existencia de decisiones automatizadas o elaboración de perfiles como consecuencia de los datos personales facilitados ni su transferencia a terceros países".

SR. ALCALDE – PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SANT JOAN D'ALACANT

Sant Joan d'Alacant – CP. 03550 – Casa Consistorial: Plaça d'Espanya, 1. Tel. 965 65 32 45. Oficines Generals: Plaça de l'Església, 2. Tel. 966 01 31 00. CIF P-0311900-E